

# TRIBUS Y CIUDADES: PLANTEAMIENTO DE UN SISTEMA DE CONTRADICCIONES EN LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE LOS PUEBLOS IBERICOS DEL SUR DE LA PENINSULA IBERICA

*Arturo Ruiz Rodríguez  
Manuel Molinos Molinos*

*«El régimen político que predominaba en el Sur era la Monarquía. Se trataba de estados-ciudades gobernadas por reyes que podían ejercer su soberanía sobre varias ciudades al mismo tiempo» (M. VIGIL 1973-pp 252-253).*

## EN HOMENAJE A MARCELO VIGIL

Sorprende que en 1973, cuando muchos investigadores de la Cultura Ibérica se cuestionaban la condición de sociedad compleja para los pueblos iberos y por ende la existencia de estructuras de estado entre ellos, un investigador en temas alejados de esta problemática se defina, en una obra con claro carácter divulgativo, por un modelo político y sentencie que la forma típica de organización sea la ciudad. Entendemos que Marcelo Vigil practica una lectura dialéctica de textos históricos y materiales arqueológicos que está postergada en los análisis de la Arqueología Clásica y es ello lo que le permite concluir, en una aproximación al tema, en cuestiones de tipo histórico poco al uso en la literatura arqueológica española de aquellos años.

Lectores apasionados de la obra de Marcelo Vigil desde 1974 hemos trabajado sobre su tesis histórica como base de nuestro proyecto de investigación. Queremos por ello y por todo lo que Marcelo Vigil ha representado en nuestra formación de historiadores, que este trabajo se valore como el homenaje debido a quién nos enseñó la lectura dialéctica de la Historia y nos abrió perspectivas en un marco de la investigación en el que tradicionalmente se había postergado el análisis teórico.

## ORDENAMIENTO JERARQUIZADO DE LOS ASENTAMIENTOS EN EL TERRITORIO

Sin entrar de lleno en el planteamiento teórico de lo que es una ciudad, y ni siquiera una ciudad antigua, tema que ya ha sido valorado por uno de nosotros (Ruiz, 1987), destaquemos algunos aspectos de los «oppida» ibéricos:

1). Aunque el tipo medio de asentamiento, al menos en el Alto Guadalquivir, oscila entre 3 y 7 Has. aproximadamente, y este no es el tamaño mas aceptable para una

estructura que por este factor deba llamarse ciudad, sobre todo si se tiene en cuenta que este espacio intramuros no siempre está ocupado por estructuras de habitat y es cuantificable a nivel demográfico, se hacen evidentes dos cuestiones a valorar en esta dirección. En primer lugar que se localizan asentamientos (los menos) con valores de tamaño triple al anotado (Villargordo, Giribaile, etc.) e incluso con valores superiores, aunque en estos casos la delimitación sea problemática («Obulco», bajo la actual ciudad de Porcuna; «Cástulo», sin delimitar la ocupación ibérica; «Urgao», bajo la actual Arjona; «Tucci», bajo Martos; y otros asentamientos en el Medio y Bajo Guadalquivir como «Ategua», «Carmo», «Astigi», etc.). En segundo lugar se fundamenta un sistema de jerarquías articulado al territorio en el que se priman las posiciones de estos grandes centros tal y como se ha mostrado en el análisis del Salado de los Villares (afluente del Alto Guadalquivir) (Ruiz, Molinos; 1984) donde se produce una articulación territorial entre el Cerro de Villargordo y otros asentamientos de tamaño medio e incluso pequeño (inferiores a 1 Ha.), lo que da lugar a una triple escala espacial que obliga a una valoración del territorio como un paisaje históricamente asumido y articulado a un modelo político que se expresa a través de él en todas sus contradicciones. Sin profundizar más en ello, puesto que ha sido objeto de otros trabajos, hemos de concluir, como una primera propuesta, que *el territorio del Valle Alto del Guadalquivir, está objetivamente jerarquizado y mediatizado por un modelo político-económico en el que se asumen funciones no solamente a nivel de adaptación sino de dependencia política y económica entre asentamientos.*

El modelo resulta significativo si se observan otras áreas del mundo ibérico. Es el caso de San Antonio de Calaceite y sus asentamientos satélite (Sanmarti, 1984), o de Liria y sus asentamientos dependientes (Bernabeu et Al., 1985), aún cuando la comparación aquí puede ser relativa dado que la jerarquía parece situarse en un modelo de ocupación y control del territorio, en el primer caso por un pequeño asentamiento de 0.825 has y otros de muy inferiores dimensiones, y en el segundo por un asentamiento que explota su territorio colindante con pequeños núcleos fundamentalmente agrarios.

El modelo jerárquico es sin duda más complejo en nuestro caso y tiene especial interés cuando recordamos la lectura de Jacob sobre los alrededores de hasta Regia y la localización no solo de la Torre Lascutana, sino también un «Arcis-Lacis, Turrís Regina, Las-ipo, La(c)-cilbis y su diminutivo la(c)-cilbula» que hablan de un modelo toponímico que muy bien puede reproducir lo anteriormente expuesto. Hablemos por tanto de un primer nivel de articulación entre asentamientos A y B, que puede mostrar el macro modelo expuesto en la relación, por ejemplo, entre la capital y los grandes asentamientos, y de un segundo modelo entre asentamientos de escala B y C, en el que el condicionante de ocupación del territorio no invalida una dependencia política pero prima más el factor económico (ocupación de un valle por un pequeño asentamiento agrícola) o estratégico (torre), cuando no se aunan ambas funciones.

La relación entre el primer nivel es el que genera el sistema de dependencia entre ciudades y es al él al que nos vamos a referir. Pero antes es preciso distinguir perfectamente entre ambos niveles y retomar el estudio toponímico que Jacob (Jacob, 1985) expone en relación a «Hasta Regia» como si se tratara de una proyección del modelo de San Antonio de Calaceite, cuando es precisamente este nivel el que Vigil observa como factor determinante del nivel de dependencia entre asentamientos.

2). La jerarquía entre asentamientos obliga a distinguir el papel funcional del nivel A de asentamientos en cuanto a oferta de servicios, para que la dependencia del nivel B se haga efectiva no solo por factores coercitivos, sino por factores económicos que justifican el papel político principal del primer caso. Constatamos a este nivel dos hechos diferentes pero con igual objetivo:

a. – El descubrimiento del conjunto escultórico de «Obulco», muestra la existencia de un importante taller en la Campiña de Jaén y Córdoba, que tal y como se observa por la presencia de determinados restos escultóricos en otros asentamientos (La Guar-

dia, Fuerte del Rey, Arjona, Baena, etc.), nos plantea que este conjunto de asentamientos, posiblemente sin capacidad para organizar por sí mismos este servicio, puedan recibirlo de «Obulco» en el marco de dependencia señalado. Un análisis realizado en la Contestania, reafirma el papel de Elche sobre su entorno confirmado el papel predominante de este núcleo en su comarca, viene a incidir en lo ya expuesto (Domínguez Monedero, 1984).

Es significativo, tal y como hemos repetido en otras ocasiones, como «Obulco» y «Cástulo» (otro centro teórico de servicios reconocido como capital oretana por Ptolomeo) son centros de cecas monetarias y por tanto reconocidos por la autoridad de Roma (teórico asentamiento de nivel O o superpuesto) como asentamientos políticamente dominantes y funcionalmente distribuidores de servicios a su entorno. No deja de pasar desapercibido como Roma, que es determinante en su actitud de aceptación del modelo político vigente en el Valle, trata siempre con condescendencia a «Cástulo» y castiga cruelmente, como factor ejemplificador, a las ciudades vecinas de Giribaile e «Iliturgi».

En segundo lugar y prueba de la capacidad política de este nivel de asentamiento, es la lectura realizada por nosotros en cuanto a la modificación reiterada de la vía que transcurre por el Guadalquivir y la vía que transcurre por «Obulco»-«Urgao» y alcanza el Guadalquivir (sino en cuanto a su sustitución sí en cuanto a primacía de una sobre otra). Es significativo que Strabón habla de una antigua vía (la que pasa por «Obulco») y nosotros por prospección arqueológica constatamos un abandono masivo de asentamientos de la Vega del río en el paso del siglo VI al V, posiblemente en función de la pérdida de importancia de las antiguas vías naturales del río que solo por una decisión política pudo producirse. Con la llegada de Roma, la vía vuelve a plantearse junto al mismo río. Esta capacidad política no solo refleja un papel dominante en el territorio por parte de «Obulco» sino asimismo un control real de las riquezas que en él se generan y por él transcurren.

## EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD

El segundo factor que no puede pasar desapercibido al investigador, hace referencia sin duda, al largo proceso que se define en la Historia de los Iberos. Si hace solo unos años (Tarradell, Sanmartí), las bajas cronologías limitaban temporalmente la cultura ibérica, hasta hacerla depender directamente, como si de un apéndice se tratase, de la cultura romana, hoy se objetiviza cada vez con más información, que el proceso que define el espacio temporal de esta cultura es mucho más amplio y al menos se define con claridad desde un momento, que parece diferente según las áreas, del siglo VI. De este modo el proceso histórico ibérico cubre varias etapas que hoy al menos, si no estamos en condiciones de valorar en detalle, si podemos fijar en amplias perspectivas.

En primer lugar y a tenor de las recientes secuencias estratigráficas de yacimientos ibéricos en Jaén (Cazalilla, Plaza de Armas de Puente Tablas, Castellar, Sevilleja, Puente del Obispo, Alcores, Albalate, Castellones de Ceal, etc.) podemos distinguir al menos seis fases diferentes, a veces incluso en lo que se refiere al patrón de asentamiento. De este modo se fortalece la idea de una secuencia histórico-arqueológica, muy compleja en el tiempo, que valoramos así: (Ruíz et al., 1985).

1. Ibérico Antiguo: Puente Tablas IV-V: Siglos VI y parte del s. V.
2. Ibérico Pleno I: Puente Tablas VI-VII: Parte del s. V y IV.
3. Ibérico Pleno II: Horizonte ausente de Puente Tablas: Castellar-Albalate: Siglo III.
4. Ibérico Pleno III o de transición: Puente Tablas VIII: Finales del s. III-inicios del II.
5. Ibérico Tardío I o Fase Republicana Romana: Horizonte Sevilleja: Finales del s. II y s. I.
6. Ibérico Tardío II o Fase Imperial: Horizonte de Los Villares: s. I D.N.E.

En esta secuencia es indudable que hay que valorar un proceso histórico y por tanto es posible seguir cambios globales en el conjunto de las estructuras sociales y económicas y seguramente en el planteamiento del estado; por ello es inaceptable valorar en términos sintéticos un concepto de estructuras política que defina el mundo ibérico desde el principio hasta el final. De hecho, al menos de los seis períodos señalados, encontramos cuatro patrones de asentamiento diferentes. El primero correspondiente al horizonte Puente Tablas IV-V/Cazalilla IV; el segundo corresponde desde finales o mediados del s. V hasta finales del IV (Puente Tablas VI-VII); el que se define para el s. III; y el vinculado directamente a la Historia de Roma (Horizonte Sevilleja-Alcores y Los Villares de Andujar).

Cuando Vigil hablaba de un modelo político en 1973, es evidente que lo hace desde las fuentes y en este sentido se refiere a aquellos períodos en los que el historiador romano frecuenta el ámbito peninsular o al menos recibe antiguas noticias, como en el citado caso de Strabón sobre la Vía Antigua. Resulta a ese nivel de gran interés contrastar la doble cartografía de Jacob atendiendo a las fuentes del siglo VI y a las de finales del III, ya que reflejan dos mundos que efectivamente son diferentes.

De todas maneras es evidente que todo el proceso, incluso con sus rupturas, es un proceso que consolida unos asentamientos hasta construir ese paisaje urbano que los historiadores romanos describen, y se inserta en un seguramente más amplio proceso histórico de transición en el que se definen una serie de contradicciones, se articulan las instancias políticas y económicas de diferente forma y los grupos sociales se instauran en sus papeles económicos y políticos a tenor de los cambios del proceso. En este punto es donde consideramos ha de valorarse el segundo paso.

Cuando Jacob, en el trabajo citado, se pregunta si eran los iberos ciudades-estados, retoma como posibilidad la interpretación de Goudineau sobre la identificación entre los «oppida» galos y el concepto de estado, en contraposición a lo expuesto por uno de nosotros que atribuye a túrdulos y turdetanos, a un estado estructurado con una burocracia (Ruiz, 1978). Evidentemente el modelo casi feudal que se utilizaba en 1978, no reproduce como parece darse a entender, el complejo estructural de los «estados asiáticos» y ello porque previo a la utilización del concepto de estado consolidado con burocracia se admite el importante papel de la ciudad, siguiendo a Vigil, y es bien sabido como Marx analiza que el modelo asiático reproduce la estructura urbana en tanto que residencia de la unidad superior y por tanto en oposición directa a un modelo urbano mediterráneo como el que allí se expone.

En efecto participamos de la hipótesis de que un modelo, así organizado, obliga a la existencia de centros de decisión y de un sector social que lo ponga en práctica, pero advertimos que el esquema no queda reducido a los puntos que oferta Jacob como funciones (implantar colonias, torres, organizar ejércitos, ...) (Jacob, 1985-86) que como él pensamos pueda ser no ya sólo producto de una estructura de poder personal, sino incluso lo matizamos en modelos de jefatura de tipo clan cónico, en el que los factores parentales son los que definen el proceso. Entendemos que la articulación del nivel de relación entre asentamientos A y B, tal y como se ha valorado, obliga a un modelo más complejo en el que, no lo olvidemos, participa la escritura.

En segundo lugar no nos cabe, para justificar la inexistencia de un estado entre los iberos, la ausencia del consenso popular que fundamenta los modelos de estado de Roma y Grecia «porque eso supondría admitir la existencia de una representación abstracta de funciones vitales de una comunidad (defensa, justicia, finanzas)», porque es evidente que lo que el autor define es el modelo clásico de la «Polis» griega, y no se pretende aquí localizar de forma exacta el mismo modelo de contradicciones o incluso la misma articulación entre ellas.

Y por último no creemos que por la ausencia de los factores que definen los modelos de ciudad-estado al estilo griego o romano, se tenga que obviar un modelo de estado transicional recurriendo a términos abstractos como proto-estados o a modelos que son estados por sí mismo como los principados, cuando en un sentido más amplio, para

nosotros, la propia jefatura de tipo clan cónico, ya es, por sí misma, una estructura estatal.

Evidentemente nos movemos en una fase transicional y opinamos como Poulantzas que son estas fases las que definen la instancia política como el lugar determinante de las contradicciones internas de estas sociedades. Por esa razón es preciso localizar en este horizonte el conflicto que define el modelo ibérico que por ende y al participar de una cuestión urbana, no deja cuestión a dudas, que desde la arqueología el proceso es legible. Estos son los pasos de nuestro análisis:

1. No hay lugar a dudas entre los diversos autores respecto al papel jerárquico de unos asentamientos sobre otros. Hemos tratado de demostrar que esa jerarquía no se matiza en un plano con un doble nivel de asentamientos, sino en un triple nivel de asentamientos en el que la capitalidad de un oppidum sobre su entorno no invalida la supeditación de este a una capitalidad superior.

2. El proceso histórico define varios momentos que nos ofrecen una evolución en el patrón de asentamiento de tal modo que al contrastar dos fases tan significativas como las que corresponde a los siglos VI-V y V-IV (Puente Tablas IV-V y Puente Tablas VI-VII), se observa una tendencia que se repite en otros lugares del Mediterráneo como el conocido caso de la segunda fase Villanoviana en Etruria donde Torelli observa la tendencia a la concentración de población como fenómeno de la expansión urbana, por el que se ve paralelamente un engrandecimiento de los centros urbanos y una clara disminución de los habitat situados alrededor de las ciudades (Torelli, 1987). Es interesante este proceso porque muestra un modelo diferente al que se produce en torno a Liria y a San Antonio de Calaceite, ya que mientras allí se produce una autentica colonización desde un centro hacia su propio territorio, aquí el proceso es inverso, hasta tal punto que casi se podría poner en cuestión la relación entre asentamientos del tipo B-C a partir de finales del s. V, con la excepción de aquellos yacimientos exclusivamente estratégicos como las torres, tema que aún está por estudiar.

3. Este proceso de consolidación urbana, que es observable en los trazados de los «oppida» ibéricos del Sur de la Península, muy diferentes al de otras áreas, no surge de la noche a la mañana sino que es producto de un largo proceso que esta directamente vinculado al mundo del siglo VI-V en el que ya están presentes los grandes «oppida» y en los menores lo están sus fortificaciones como se desprende de la Campaña de 1987 en Puente Tablas. Este planteamiento queda definido a través de la estructura del patrón de asentamiento del territorio, tal y como se observa en la frontera que se constata en torno al Guadalbullón y que se repite en otras áreas de la Campaña definiendo un territorio no organizado exclusivamente alrededor de una estructura de habitat sino alrededor de toda una estructura que incluye unidades secundarias.

En consecuencia el territorio, exponente político, nos define un modelo en evolución en un período transicional en el que ciudad y campo se articulan en una dialéctica que debe ser en definitiva la única, y retomamos aquí la propuesta de Marcelo Vigil, capaz de explicar el modelo de estado ibérico.

En esta dirección se explica una triple-contradicción que reproduce una doble lectura de la transición entre dos modelos de sociedades diferentes, uno que se pierde, caracterizado por el parentesco (la tribu) como factor definidor del proceso, y otro que accede poderosamente definido por la desigualdad entre grupos sociales, y cuyo exponente no es otro que la ciudad y en definitiva el territorio entendido políticamente:

a. 1.<sup>a</sup> Contradicción: Tribus o entidades parentales frente a grupos territoriales, si se prefiere tribus territoriales, que no son sino los futuros ciudadanos.

b. 2.<sup>a</sup> Contradicción: Aristocracia urbana, es decir, los no productores residentes en las nuevas estructuras territoriales, frente a los grupos de productores agrarios y urbanos (artesanos, comerciantes, etc).

c. 3.<sup>a</sup> Contradicción, recogida por Leveque, gentes o clientes frente a la plebe, que como bien define Torelli, es la suma de ex-clientes-expropietarios pequeños, más artesanos, más comerciantes, más extranjeros domiciliados.

En definitiva la triple contradicción es expresión de un momento de transición y desde luego su peso será diferente según el marco histórico en el que se desenvuelve. Efecto de este triple nivel de conflicto es la lectura que exponemos:

1. El conocido debate entre tribus ibéricas y pueblos ibéricos, reproduce el primer nivel de conflicto. Resulta de gran interés el contraste de la doble cartografía de Jacob, ya que si en el primer caso (s. VI) el poblamiento periférico no parece hacer referencia a una ciudad, en cambio, en el segundo caso, los grupos periféricos están directamente vinculados a ella, tal y como hemos apuntado en otros trabajos. De este proyecto no cabe excluir el proceso apuntado en la cartografía expuesta del Guadalbullón ya que si se produce expansión desde el siglo VI, este lo hacen hombres vinculados a un territorio, mientras en el s. IV, lo hacen hombres de un «*oppidum*». Por tanto entendemos que el modelo seguido del s. VI al IV en los dos patrones de asentamiento es diferente y puede reproducir la consolidación urbana y la decantación de la ciudad sobre el campo en tanto que el régimen territorial se impone sobre el gentilicio o parental.

No creemos que los historiadores romanos utilizaran inconscientemente y como transposición locacional los conceptos «*civitates*» o «*populis*» con que se llama a los íberos del sur, y tampoco que sea casual el asombro de Strabón por el paisaje urbano que se ofrece en el Guadalquivir o los mitos urbanos de los orígenes de Tartessos.

Pero hay algo más, la articulación de satélites con nombres semejantes al del «*oppida*» teóricamente superiores en jerarquía reproduce un esquema onomásticamente urbano. Es significativo el caso conocido de «*Ipcobuln*» respecto a «*Obulco*», máxime cuando una reciente campaña de excavación localiza su origen a partir del s. III. Y ello recuerda la cita recogida por Jacob sobre la versión íbera del «*Ver Sacrum*» en lo referente al «*interdictio*» hecho por los Romanos para que Segeda funde nuevas ciudades o las citas de «*Obulco*»-«*Obulcola*», «*Saetabi*»-«*Saetabicola*» o la serie de los «*Ili-pa*»-«*Ilipula Maior*» e «*Ilipula Minor*».

Todo ello nos inclina a pensar que en el marco de la contradicción tribus/ciudadanos, se genera un proceso de concentración a partir del siglo VI que conduce a una cartografía o a un paisaje de ciudades que alcanza su mayor nivel en el siglo IV y que desde aquí se abre una vía colonizadora que ya no debe valorarse como una descongestión demográfica de la tribu sino en todo caso de la ciudad madre.

2. En el marco de la ciudad, aunque siempre entendiendo que hablamos de ciudades no industriales, se debe valorar la segunda contradicción. Nadie duda de las diferencias sociales existentes en el seno de algunos «*oppida*» ibéricos tal y como muestran las diferencias entre los ajuares de las tumbas, o el contraste entre tumbas tan complejas como las cámaras de Toya o de Castellones de Ceal y las simples fosas. Es por ello asumible que una aristocracia local, no productora y benefactora del excedente existe, tal y como atestiguan las fuentes en la constatación de los rúgulos y es en ese marco donde se debe valorar el papel que esta contradicción juega en relación a la expresada con anterioridad ya que la relación entre sectores productores y no productores se expresa en una doble vertiente, por la clarificación de la primera contradicción o mejor la consolidación del sistema urbano:

a. De un lado en la relación de dependencia entre comunidad A y B, tal y como se valora por la lectura de Vigil del Bronce de Lascuta o el supuesto control de los rúgulos respecto a ciudades (caso de «*Culchas*» citado expresamente en los textos). De este modo la contradicción segunda se expresa aquí como el contraste entre la aristocracia representada en los rúgulos o sus gobernadores-representantes en otras áreas o asentamientos, y los productores del asentamiento B.

b. Pero hay asimismo una segunda versión de la contradicción, la que se genera entre la aristocracia del asentamiento A y la propia comunidad productora de ese asentamiento.

Es verdad que no sabemos hasta que punto el grupo de productores de la comunidad A, forma parte de la aristocracia, es evidente que las relaciones parentales o de tipo tribal no desaparecen en pocos años y deben ser los que sustenten la recepción de determinados circuitos de productos que solo acceden a la comunidad A, pero también lo es que la primera contradicción ha variado los terminos del problema al resolverse en favor de las ciudades y lo que en un tiempo pudo sustentarse realmente en valores parentales, en este momento mitifica sin duda un modelo fundamentado en valores de tipo territorial aunque bien es verdad que seguramente no legislado o asumido políticamente. Pero en última instancia las diferencias en los circuitos de distribución de la orfebrería del oro y la plata en las tumbas de Cástulo nos identifica la expresión de la segunda contradicción dentro de la comunidad A.

Quizás sea este estado de cosas el que fomenta el modelo del cuerpo único de «*servei*» que Torelli analiza para las comunidades del Norte de Etruria, que enmarcará la tercera contradicción con el beneplácito en este caso, hablamos del s. III, de Roma, pero en última instancia, el hecho en sí solo nos demuestra el enmascaramiento de una tercera contradicción que no por ello deja de estar presente y que desde luego podrá ser legible en las excavaciones completas y sistemáticas de «*oppida*» del tipo A y B, ya que lo que si parece claro es la tendencia del productor agrario a vivir en los asentamientos tipo «*oppida*» y abandonar los pequeños núcleos rurales. Este hecho, unido a la todavía hoy poco concretadas citas del ágora de Astapa, de las actuaciones colectivas de Numancia, y de la complejidad de un Sagunto, nos hablan de un movimiento urbano, que quizás sometido a las contradicciones anteriores sólo se ofrece de una forma lateral, pero es evidente y el dato arqueológico es importante, que el paso de Puente Tablas IV-V a Puente Tablas VI-VII, no solo es un proceso hacia la consolidación urbana sino también supone un auge de determinados circuitos comerciales de productos exóticos, que hoy, excluida la presencia activa de griegos y fenicios en la zona, sólo puede ser efecto de grupos de comerciantes locales, es decir de un componente social urbano, como lo son los fabricantes de cerámica standarizada que comenzamos a definir en la tipología del mundo ibérico. Aún más, es significativo como a partir de Puente Tablas VII, hace su aparición en el ajuar de las tumbas comunes, parte del equipamiento hoplítico, que es sin duda efecto del proceso hacia el fortalecimiento de los sectores urbanos.

En este proceso juega sin duda un importante papel la aristocracia protagonista de la segunda contradicción y «*maldita*» en su papel histórico al reproducir elementos contradictorios como fundamentos parentales para justificar la división social entre productores y no productores. Como la aristocracia etrusca, el régulo íbero y en general toda la nobleza de estas comunidades se inserta entre planteamientos tribales-parentales y asunciones de tradiciones urbanas. Resulta interesante observar el equipamiento militar de los guerreros del conjunto de Porcuna que, como en Etruria, mezclan elementos aristocráticos como el caballo con parte del equipamiento hoplítico. Este modelo obstaculizó sin duda el proceso hacia la formación y desarrollo de un plebe clásica y también facilitó la fuerte ruptura que hoy se hace legible entre el mundo del Ibérico Antiguo y el Pleno.

- BERNABEU ET AL., 1985: «Hipótesis sobre la organización del territorio edetano en época ibérica plena: el ejemplo del territorio de Edeta/Lliria». En *Iberos (Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico)* Jaén, pp. 137-156.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, 1984: «La escultura animalística contestana como exponente del proceso de helenización del territorio». En *Arqueología Espacial*, 4. Teruel, pp. 141-160.
- JACOB, P., 1985: «Le role de la ville dans la formation des peuples iberes». En *Melanges de la Casa de Velázquez-XXI*, pp. 19-56.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A., 1978: «Elementos para un análisis de la fase asiática de transición». En *Primeras sociedades de clase y Modo de Producción Asiático*. Ed. Akal. Madrid.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A., 1978: «Los Pueblos Ibéricos del Alto Guadalquivir». En *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*.
- RUIZ, A.; MOLINOS, M., 1984: «Elementos para un análisis del patrón de asentamiento en las Campiñas del Alto Guadalquivir durante el Horizonte Ibérico Pleno (Un caso de sociedad agrícola con estado)». En *Arqueología Espacial*, 4. Teruel.
- RUIZ, A.; MOLINOS, M.; HORNOS, F.; CHOCLAN, C., 1985: «El Poblamiento Ibero en el Alto Guadalquivir». En *Iberos (Actas de las primeras jornadas sobre el mundo ibérico)*. Jaén.
- SANMARTÍ I GRECO, E., 1984: Observaciones acerca del poblado ibérico de San Antonio de Calaceite en relación a su funcionalidad rectora en el poblamiento de su área de influencia». En *Arqueología Espacial*, 4. Teruel.
- VIGIL, M., 1973: «Edad Antigua». En *Historia de España Alfaguara. Vol. 1*. Ed. Alianza. Madrid.